

**ACTA N° 25****17.08.12**

---Siendo las trece horas y quince minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil doce se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,10 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,15 hs.); Arq. Jorge **Español** (13,15 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,10 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Susana **Paganini** (13,40 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Manuel **Fernández de Luco** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (13,26 hs.); Srta. Juliana **Pera** (13,00 hs.); Sr. Bruno **Sala** (13,00 hs.); Srta. María Magdalena **Migliore** (13,00 hs.); Srta. María Agustina **Bernacchia** (13,00); Srta. Ana **Redondo** (13,00 hs.); Srta. Rocío **Villoria** (13,00 hs.); Sr. Nicolás **Cardone** (13,00 hs.) y Srta. Rocío **Lázaro** (13,00 hs.), registrándose la ausencia de: Srta. Liliana **Badariotti**.-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 25ª Reunión – 11ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 25.----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación del Acta N° 24. -----

Sra. Decana: el Secretario de Consejo Directivo aclara, para quienes han leído el Acta, que hubieron algunos espacios de la grabación que no quedaron totalmente registrados, por lo cual pude haber alguna omisión en ese aspecto. El que tenga alguna duda puede escuchar la cinta pero lo que sí vamos a tratar entonces es que cada vez que los Consejeros hablen se acuerden de acercarse al micrófono porque sino se dificulta mucho la tarea de desgrabación. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 2) del Orden del Día** - Solicitudes de licencias de Consejeros Directivos. -----

**2.1.- Expte. N° 07341/218 A** – Sr. Felipe Franco – Solicita prórroga de licencia como Consejero Directivo Estudiantil, a partir del 9 de agosto de 2012 y hasta finalizar el mandato, por motivos personales. (Asume la Srta. Rocío Villoria). -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

**2.2.- Expte. N° 07341/219 A** – Srta. Rocío Villoria – Solicita prórroga de licencia como Consejera Directiva Estudiantil, a partir del 9 de agosto de 2012 y hasta finalizar el mandato, por motivos personales. (Asume la Srta. Mariana Stöhr). -----

Sra. Decana: aquí tenemos que aclarar que la Srta. Rocío Villoria retira esta solicitud, por lo cual queda firme su presencia. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Darian Lubée.-----

Sra. Decana: también tenemos la solicitud de licencia del Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Darian Lubée, que pide licencia por el término de dos meses, por motivos laborales. (Asume la Srta. Mariana Stöhr). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.3.- Expte. N° 07341/220 A** – Srta. Mariana Stöhr – Solicita prórroga de licencia como Consejera Directiva Estudiantil, a partir del 9 de agosto de 2012 y hasta finalizar el mandato, por motivos personales. (Asume la Srta. Ana Redondo). -----

**ACTA N° 25****17.08.12**

///

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.4.- Expte. N° 05894/314** - Arq. Ricardo Bueno – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 17 de agosto de 2012 y por el término de dos meses, por motivos personales. (Asume el Arq. Marcelo Bella). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Cristina Gómez.**----

Sra. Decana: también tengo que informar que se reintegra, en este acto, la Consejera Cristina Gómez que, ante mi ausencia en la reunión de Consejo anterior, asumió la Presidencia del Consejo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados.** -----

**3.1- Expte. N° 07175/155** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, por parte de la Secretaria Privada de la Universidad Nacional de Rosario, del libro “López, Fabián. Inventario de presas y centrales hidroeléctricas de la República Argentina. Buenos Aires. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2011”. Valor Estimado: \$ 140.- (pesos ciento cuarenta). -----

**3.2.- Expte. N° 07175/156** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, por parte del Arq. Armando Torio, de distintas publicaciones de la Revista “Vidriotecnia”. Valor Estimado: \$ 175.- (pesos ciento setenta y cinco). -----

Sra. Decana: si se aceptan las dos donaciones, esto se eleva al Consejo Superior para que se integre en el patrimonio de la Universidad. Se aceptan entonces. -----

Se aceptan las donaciones y se elevan al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

**3.3.- Expte. N° 13609** – Nota presentada por la Arq. Elena M. D. Ferreyra, elevando la renuncia condicionada por acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. -----

Sra. Decana: se toma conocimiento y se eleva al Consejo Superior. -----

Se toma conocimiento de las presentes actuaciones y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario a sus efectos.-----

**3.4.- Expte. N° 13610** – Nota presentada por el Arq. Armando Torio, elevando la renuncia condicionada, a partir del 1° de setiembre de 2012, por acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. -----

Sra. Decana: se toma conocimiento y se eleva al Consejo Superior. -----

Se toma conocimiento de las presentes actuaciones y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario a sus efectos.-----

**3.5.- Tratamiento sobre Tablas** - **Expte. N° 13477** – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área de Producción y

///

**ACTA N° 25**  
**17.08.12**

///

Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I” y “Producción Edilicia II”, cátedra a cargo del Arq. Raúl E. Utgés. -----

Sra. Decana: leo el Acta “En la ciudad de Rosario, a los once días del mes de julio de dos mil doce, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 085/12 CD para proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub-Área de Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I y II”, en la cátedra a cargo del Arq. Utgés. Se encuentran presentes los arquitectos Raúl Utgés, Claudio Solari, Alejandro Beltramone, Luis Borghi y la Srta. Aylén Segarra, quienes proceden a escuchar las oposiciones y mantener las entrevistas con los aspirantes. Finalizadas las mismas proceden a emitir siguiente: Dictamen final - En primer lugar se deja constancia de que se han presentado todos los aspirantes. Acto seguido se procede a la evaluación de antecedentes, oposición y entrevista, teniendo en cuenta los criterios fijados por la Comisión en el Acta 1 y oportunamente comunicados a los aspirantes.

**Arq. GARATE, Graciela Nora** – Antecedentes: Títulos: 2002, Especialista en “Teoría, historia e intervención en la rehabilitación”, Universidad Politécnica de Madrid. 2001, Especialista en “Patología y terapéutica en la edificación”, Universidad Politécnica de Madrid. 1994, Arquitecta, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R. Antecedentes docentes: 2012, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, interina hasta 30/06/12, s/Res.113/12. 2000-2012, Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, interina, Taller de Producción Edilicia, Cátedra Arq. Utgés, s/res. 294/2000 y posteriores. 2004, 2006 a 2012, Docente Curso de Ingreso. 2000, Adscripta, Física II, Cátedra Ing. Fernández Milani, s/res. 351/2000. 1999, Adscripta, Taller de Producción Edilicia, Cátedra Arq. Utgés, s/res. 399/99. Obras y publicaciones: 2004, En calidad de integrante presenta su participación en el proyecto de investigación “Forma arquitectónica y configuración urbana. La arquitectura racionalista en el área central de Rosario en la década del 30”, Director Dr. Arq. Héctor Floriani, unidad ejecutora CURDIUR. 2003, presenta participación en panel en las Jornadas “Patrimonio Industrial. Fuerza y Riqueza del trabajo colectivo”. Organizado por el CICOP, Buenos Aires. 2003, presenta una publicación en co-autoría del “Edificio del ex Palacio de Justicia de Rosario” en la Revista Vivienda N° 496. Cargos y tareas relacionadas con el área: 2005-2006, se desempeña como Vicepresidente de la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos. 2004-2005, se desempeña como Presidente del Directorio Superior Provincial del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe. 2002-2003, se desempeña como Secretaria del Directorio Superior Provincial del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe. Estudios especializados en el Área y asistencia y participación en congresos: 1998-2010, presenta asistencia a congresos, seminarios y conferencias de diversas temáticas. 1995-2009, presenta asistencia a cursos de posgrado, entre

///

**ACTA N° 25****17.08.12**

///

los que se destacan en relación con las temáticas de la materia: 2003, Funcionalidad constructiva de las fachadas de edificios; 2000, seminario FOMECA, Diseño de estructuras resistentes; 2000, seminario FOMECA, Morfogénesis digital en la arquitectura; 2000, seminario FOMECA, La arquitectura entre las civilizaciones digital & análoga; 1995, Ejercicio Profesional. 2005, fue jurado en el premio Bienal de Arquitectura y Urbanismo año 2005 s/res. D.S.P. del C.A.P.S.F. N° 275/2005. 1998, participa en concursos en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para la contratación de Cursos de Capacitación del Programa Proyecto Joven. 1998, obtiene el 1° premio en el concurso “Un espacio en la Vidriera de CORDIC 1998”, organizado por las firmas Domus-Deca Piazza, Rosario. Cargos desempeñados en el ámbito universitario y misiones especiales: 2003-2006, Consejera Directiva Docente. 2000-2005, Coordinadora operativa de programas de posgrado, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R. 2001-2003, Miembro de la Comisión de Posgrado, grupo permanente ARQUISUR, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R. 1998-2000, Coordinadora de programas comunitarios en el marco del programa “Proyecto Joven”, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – F.A.P.yD. 1993-1994, Miembro de comisiones asesoras en concursos docentes en dos oportunidades. 1992-1995, Consejera Directiva de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R. Otros cargos y antecedentes: 2005-2012, se desempeña como Asesora en el Consejo Municipal de la ciudad de Rosario. 1994-2012, se desempeña como profesional independiente, presentando el proyecto y dirección de obras de arquitectura, principalmente viviendas. En consecuencia, y aplicando los criterios de evaluación establecidos, se adjudica a la Arq. GARATE, Graciela Noemí, en el rubro antecedentes, un total de: 19 puntos. Oposición y entrevista: Introduce al tema entiendo que éste “trasciende al Taller, el Área e incluso a la trayectoria académica del alumno”. A partir de esto analiza su pertenencia haciendo referencia al Plan de Estudios. Da una primera definición de qué entiende por sistemas y procesos constructivos, intentando vincularlos, con escaso sustento conceptual, a la acción proyectual. Clasifica a los sistemas constructivos en tradicionales, tradicionales racionalizados, e industrializados. No define con claridad las características particulares de cada uno de ellos. Acota la aplicación de los sistemas constructivos a determinadas tipologías arquitectónicas. Muestra ejemplos de distintas arquitecturas en los cuales se aplican los sistemas constructivos antes enunciados. En su discurso considera la importancia de motivar al alumno al estudio e investigación tecnológica en busca de una correcta acción proyectual. Utilizó correctamente los recursos didácticos. No utilizó la totalidad del tiempo disponible. Durante la entrevista resaltó el valor de la visita de obra como instancia de observación en el proceso de aprendizaje. En consecuencia, y aplicando los criterios de evaluación establecidos, se adjudica a la Arq. GARATE, Graciela Noemí, en el rubro oposición y entrevista, un total de: 42 puntos. **Arq. GURRIA, Laura Silvina**: Antecedentes: Títulos: 2005, Magister en Hábitat y Vivienda, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata. 1990, Arquitecta, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R. Antecedentes docentes:

///

**ACTA N° 25**  
**17.08.12**

///

2006-2012, Docente invitada en la asignatura optativa “El hábitat social como un sentido del saber habitar”, carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, U.N.R. 2011-2012, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, interina, Taller de Producción Edilicia, cátedra Arq. Utgés, s/Res. 236/2011 y posteriores. 2006-2011, Auxiliar de primera, dos cargos dedicación simple, interina, Taller de Producción Edilicia, cátedra Arq. Utgés, s/Res. 093/2006 y posteriores. 2006, Docente-Investigadora categoría IV, Comisión Regional de Categorización Centro Este, U.N.R. Expte. 1233 2006, Auxiliar de segunda, dedicación simple, interina, Taller de Producción Edilicia I y II, cátedra Arq. Utgés, s/Res. 176/2006. 1995-2005, Auxiliar de primera, dedicación simple, interina, Taller de Producción Edilicia I y II, cátedra Arq. Utgés, s/Res. 289/95 y posteriores. 1999, Docente-Investigadora categoría IV, Comisión Regional de Categorización Centro Este. 1995, Docente-Investigadora categoría D, Proceso de categorización (Decreto 2427/93 y Res. SPU N° 13), Secretaría de Ciencia y Tecnología, U.N.R. 1995, Auxiliar de primera, dedicación simple, interina, con extensión para desarrollar actividades como colaboradora en investigación en el E.P.E.V., s/Res. 023/92 y posteriores. 1992-94, Auxiliar de primera, dedicación simple, reemplazante, con extensión para desarrollar actividades como colaboradora en investigación en el E.P.E.V., s/Res. 023/92 y posteriores. 1991, Becaria, Beca de promoción de Actividades Científicas y Académicas, U.N.R. 1988-92, Colaboradora “ad-Honorem” en el E.P.E.V., s/Res. 215/88 y posteriores. Obras y publicaciones: 1991-2012, con motivo de su participación en el Equipo Para el Estudio de la Vivienda (E.P.E.V.), de Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, presenta desde el año 1991 un importante número de publicaciones relativas al estudio del hábitat y la vivienda, con y sin referato, en calidad de co-autora, pudiendo destacar: 2011, Proyecto de Reforma y ampliación del Comedor de Corazones San Roque. 2002, Diseño, producción y evaluación de conjuntos de viviendas. Transferencia de tecnología desde el ámbito académico al estatal en Rosario, Argentina. 2001, La evaluación de viviendas de interés social como herramienta para la transferencia de conocimiento científico y tecnológico. 2000, La autoconstrucción y el problema de la vivienda. 2000, Tecnología en la vivienda latinoamericana. La utilización de soluciones sanitarias prefabricadas. 1997, Desarrollo de propuestas aplicables al diseño, producción y evaluación de conjuntos de viviendas del Servicio Público de la Vivienda en la ciudad de Rosario. 1995, Sistemas técnico-constructivos y de infraestructura para proyectos de viviendas en asentamientos irregulares de Rosario: El Mangrullo y el Cordón Ayacucho. Cabe destacar también la obtención de premios y menciones en concursos tales como: 2001, Concurso Iberoamericano Tráansferencia Tecnológica para el Hábitat Popular convocado por la Red CYTED, Ecuador. 2001, Concurso premio Mercociudades de Ciencia y Tecnología, Río de Janeiro. Presenta además antecedentes en desarrollo tecnológico transferido, destacándose su participación en programas Nacionales y Municipales de desarrollo. Cargos y tareas relacionadas

///

**ACTA N° 25****17.08.12**

///

con el área: 2012, Codirectora del Proyecto de Extensión Universitaria “Proyecto de Reforma y ampliación del Comedor de Corazones San Roque”, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R. 1991-2012, como integrante del E.P.E.V. en calidad de docente investigadora presenta diversos proyectos de investigación referidos al estudio del hábitat y la vivienda de interés social, entre los que se destacan: 2007-2010, Proyecto Cod.ARQ71 “Alternativas para la gestión participativa de la vivienda social y su vinculación con emprendimientos productivos en Rosario”. 2005-2006, Proyecto SPU043 “Propuesta aplicable a la gestión participativa del hábitat social que incluya microemprendimientos productivos en Rosario”. 1994-1996, Programa de Investigación y Desarrollo PID, Res.030/96 y 062/96, “Estudio de componentes de la vivienda económica y optimización del núcleo sanitario prefabricado en Rosario. Posibilidades de uso de tecnologías alternativas para su adaptación al medio suburbano y rural”. 2011, Miembro docente en Comisión Asesora en concurso de aspirantes a adscriptos al Taller de Producción Edilicia cátedra Arq. Utgés, s/Res. 268/11. 1991-2005, presenta antecedentes como Miembro de Comisiones Organizadoras de seminarios y talleres, entre los que destacan: 2005, XI encuentro Red ULACAV, F.A.P.yD., Rosario. 2004, Seminario “Vivienda Social”, F.A.P.yD., Rosario. 1999, Miembro graduado en Comisión Asesora en concurso de colaboradores en investigación del E.P.E.V., s/Res. 016/99. Estudios especializados en el Área y asistencia y participación en congresos: 1997-2012 Presenta un importante número de cursos de posgrado, principalmente orientados al estudio del hábitat y la vivienda de interés social, entre los que vale destacar: 2012, Seminario del Doctorado en Arquitectura, “La ciudad biopolítica y el urbanismo de excepción”, F.A.P.yD., U.N.R. 1999, Curso de posgrado, Seminario Internacional “Política habitacional y gobierno local”, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata. 1998, Curso de posgrado, “Tecnología de la Vivienda”, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata. 1997-2012, como integrante del E.P.E.V. en calidad de docente investigadora presenta diversas presentaciones de ponencias en congresos y reuniones científicas relacionadas principalmente con el estudio del hábitat y la vivienda de interés social. 1990-2012, presenta asistencia a congresos y reuniones científicas relacionadas principalmente con el estudio del hábitat y la vivienda de interés social. Cargos desempeñados en el ámbito universitario y misiones especiales: 1990-1996 Presenta antecedentes en asesoría técnica en convenios EPEV-SPV, Programa Arraigo-U.N.R., Presidencia de la Nación-Programa Arraigo-Fundación U.N.R., entre otros. Otros cargos y antecedentes: 1992-2012, presenta antecedentes de autoría, coautoría y colaboración, tanto en relación de dependencia como profesional independiente, en el proyecto y dirección de obras de arquitectura y construcciones civiles. En consecuencia, y aplicando los criterios de evaluación establecidos, se adjudica a la Arq. GURRIA, Laura Silvina, en el rubro antecedentes, un total de: 27 puntos. Oposición y entrevista: Introduce su exposición aclarando que la misma estará centrada en su trabajo cotidiano con los alumnos. A partir de esto establece criterios y valores relativos a la producción y construcción del conocimiento. Resalta la

///

**ACTA N° 25**  
**17.08.12**

///

importancia de los conocimientos previos del alumno y fija claramente las estrategias a partir de las cuales fundamentar su desarrollo pedagógico; éste consiste en los siguientes puntos: presentación del problema, investigación, análisis reflexivo y propuesta. Entiende que la evaluación de lo producido por el alumno no se acota al resultado final, sino que se inicia con el proceso de aprendizaje. Se introduce en la relación proyecto- sistemas constructivos a partir de ejemplos de arquitectura universal. Con ejemplos de trabajos prácticos desarrollados en el taller da sustento con total claridad conceptual su postulado y posición académica. Utiliza correctamente los recursos didácticos, su expresión es clara y precisa, con un correcto vocabulario técnico. No utilizó la totalidad del tiempo disponible. Durante la entrevista remarcó claramente su pertenencia al Taller, demostrando compromiso con la actividad docente. Propone la introducción a la investigación con la participación de docentes y estudiantes. En consecuencia, y aplicando los criterios de evaluación establecidos, se adjudica a la Arq. GURRIA, Laura Silvina, en el rubro oposición y entrevista, un total de: 53 puntos. **Arq. MARTIN, Luciana:** Antecedentes: Títulos: 2007, Arquitecta, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R. Antecedentes docentes: 2012, Auxiliar de primera, dedicación semiexclusiva, reemplazante, Taller de Producción Edilicia cátedra Arq. Utgés, s/Res. 118/2012. 2009-2012, Profesor especial, Principios de Arquitectura, Construcción y Urbanismo, carrera de Martillero Público, Corredor Inmobiliario y Mobiliario, Administrador de Consorcios y Tasador, Pontificia Universidad Católica Argentina. 2009-2010, Adscripta, 1° orden de mérito en concurso, Taller de Producción Edilicia cátedra Arq. Utgés, s/Res. 134/2009. Obras y publicaciones: 2011, SOLARI, Claudio, CACERES, Sabrina, GURRIA, Laura, MARTIN, Luciana / “Proyecto de reforma y ampliación del Comedor de Corazones San Roque” / XVII Encuentro RED ULACAV "Impactos educativos, sociales e institucionales de la formación ofrecida: logros y desafíos pendientes"/ Facultad de Arquitectura- Universidad Católica de Córdoba. 2009-2011, presenta publicaciones inéditas en el ámbito de la Universidad Torcuato Di Tella, entre las que resaltan: 2011, ¿En qué sentido se puede plantear una cultura de la técnica?; 2010, Un espacio habitable, hormigón reforzado con fibras; 2009, La obra en detalle. 2009, presenta dos publicaciones en co-autoría acerca de la obra Edificio SN338 en reconocidas páginas Web. Cargos y tareas relacionadas con el área: 2012, Integrante del Proyecto de Extensión Universitaria “Proyecto de Reforma y ampliación del Comedor de Corazones San Roque”, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R. Estudios especializados en el Área y asistencia y participación en congresos: 2011-2012, es alumna regular de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Arquitectura en la Facultad de Humanidades y Artes, U.N.R. 2008-2011, presenta formación en cursos y programas de posgrado entre los que vale resaltar, entre otros, por su contenido relativo a la temática del Taller: 2011, aprueba la materia Técnicas Constructivas Alternativas de la Maestría en Arquitectura, Facultad de Arquitectura,

///

**ACTA N° 25****17.08.12**

///

Diseño y Urbanismo, Universidad Nacional del Litoral. 2011, completa y aprueba sus estudios en el Programa de Posgrado en Arquitectura y Tecnologías en la Universidad Torcuato Di Tella, de un año de duración. 2008, aprueba el curso de Gerenciamiento y Optimización de Obras de Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad Nacional del Litoral. 2002-2011, presenta asistencia a cursos y seminarios, entre los que vale resaltar, entre otros, por su contenido relativo a la temática del Taller: 2011, Patologías habituales en la construcción, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires. 2008, Elementos de Higiene y Seguridad para Directores de Obra, C.A.P.S.F. 2002, Taller Latinoamericano de Proyectos, con tutoría del Arq. Martín Fourcade. 2011, presentaciones en reuniones científicas: 2011, SOLARI, Claudio, CACERES, Sabrina, GURRIA, Laura, MARTIN, Luciana / “Proyecto de reforma y ampliación del Comedor de Corazones San Roque” / XVII Encuentro RED ULACAV "Impactos educativos, sociales e institucionales de la formación ofrecida: logros y desafíos pendientes"/ Facultad de Arquitectura- Universidad Católica de Córdoba. 2003-2006, presenta antecedentes de participación en eventos en carácter de expositora en el ámbito del Museo de Bellas Artes “Juan B. Castagnino” y del Centro Cultural “Parque de España”. Cargos desempeñados en el ámbito universitario y misiones especiales: 2009-2001, presenta antecedentes como miembro graduado, en tres oportunidades, de Comisiones Asesoras en concursos docentes en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R. Otros cargos y antecedentes: 2008-2012, se desempeña como profesional independiente, presentando, en carácter de autora y co-autora, el proyecto y dirección de diversas obras de arquitectura, entre las que resaltan la construcción y reforma de viviendas, oficinas y locales comerciales. 2005-2012, presenta antecedentes como colaboradora en el estudio BCG Arquitectura. 2003-2008, presenta antecedentes de trabajo en relación de dependencia en estudios de arquitectura y empresas constructoras locales realizando legajos de obra, cómputos y presupuestos de obra. 2006, Segundo premio en co-autoría en el concurso “De las sombras a la luz”, organizado por el Centro de Expresiones Contemporáneas y la Municipalidad de Rosario. En consecuencia, y aplicando los criterios de evaluación establecidos, se adjudica a la Arq. Martín, Luciana, en el rubro antecedentes, un total de: 17 puntos. Oposición y entrevista: Introduce al tema considerando a la idea como protagonista fundamental del proyecto. Entiende que proyectar es “un deseo, un proceso y un documento”, encontrando en esta expresión el sustento a la triple relación concebir-definir- transmitir. Su exposición supera la instancia del relato, fijando posición conceptual frente a la temática, haciendo referencia directa a la relación idea- proyecto- construcción como proceso en el cuál la intervención de los sistemas y procesos constructivos está presente desde su condición de partida. Encuentra en la dialéctica pensamiento- proyecto, acción- construcción, instrumentos posibilitantes para repensar el uso del material e indagar en los sistemas constructivos, avalando y fomentando con ello el proceso de producción del conocimiento. Define el rol de la historia como fuente de conocimiento para acción proyectual. Reconoce tanto propiedades técnicas como expresivas de los materiales, reforzando esta idea con la distinción

///



**ACTA N° 25**  
**17.08.12**

///

entre material y materia. Los ejemplos utilizados fueron apropiados para su exposición, en la que puso de manifiesto claridad conceptual. Utilizó correctamente los recursos didácticos, su expresión fue clara y precisa, con un correcto vocabulario técnico. Hizo uso de la totalidad del tiempo disponible. Durante la entrevista remarcó claramente su pertenencia al Taller, demostrando compromiso con la actividad docente. Propone profundizar el trabajo en taller por parte del alumno, haciendo referencia al “aprender con el otro”. Relaciona a la actividad profesional con el proceso de aprendizaje en el taller. Reafirmó en su desarrollo su claridad conceptual y rigurosidad técnica. En consecuencia, y aplicando los criterios de evaluación establecidos, se adjudica a la Arq. Martín, Luciana, en el rubro oposición y entrevista, un total de: 55 puntos Por todo lo expresado precedentemente la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente Orden de mérito: 1° Gurría, Laura – 80 puntos; 2° Martín, Luciana – 72 puntos y 3° Garate, Graciela – 61 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando los actuantes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Aprobamos entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.6.- Expte. N° 05122/433** – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, elevando algunas consideraciones respecto a las materias optativas del Plan de Estudios 2008. Consejera Pera. -----

Consejera Pera: yo quería pedir que se le de la palabra al Presidente del Centro de Estudiantes. --  
Sra. Decana: si los Señores Consejeros no tienen objeciones, vamos a escuchar la palabra del Presidente del Centro de Estudiantes, Sr. Javier Acevedo. -----

Sr. Javier Acevedo: buenas tardes. Voy a leer una nota a la que llegamos a un acuerdo, casi total de todas las agrupaciones, en la reunión de Centro de Estudiantes que tuvimos hace un rato, “La Comisión Directiva del C.E.A. -Centro de Estudiantes de Arquitectura-; principalmente como estudiantes que construimos, vivenciamos y gozamos de la tan preciada educación pública; nos reunimos a los efectos de consensuar entre todos el Claustro Estudiantil, un posicionamiento en conjunto por la enorme preocupación que tenemos ante la situación del cursado de las ASIGNATURAS OPTATIVAS. Entendemos que no sólo somos parte de la problemática sino también de la solución, y ser parte de la solución no es de un día para el otro; es una construcción a futuro, instando en la participación, la responsabilidad y la seriedad; por eso nos comprometemos a seguir en este camino que hoy comienza porque estamos convencidos que en estas cuestiones la unión hace a la fuerza. Siendo objetivos de las optativas: a) Reconocer las particularidades vocacionales del alumnado; b) Proporcionar espacios de formación académica a los avances del desarrollo disciplinar y c) Generar intereses de profundización disciplinar. La comisión directiva del C.E.A se pronuncia a favor de: a) Fomentar las condiciones para que la optatividad sea una realidad; b) Ser claros con lo que se exige pero también con las formas en

///

**ACTA N° 25****17.08.12**

///

que esas exigencias deben ser cumplidas; c) Garantizar un mínimo de asignaturas optativas por área; d) Que se generen canales institucionales oficiales que transmitan la correcta información, despejando así falsas afirmaciones sobre el tema; e) Reabrir la inscripción. Teniendo en cuenta que este reclamo también se tratará en consejo directivo, se acuerda que, según lo resuelto en la sesión del corriente, se convocará a reunión extraordinaria de Centro de Estudiantes dónde se definirán las medidas a seguir”. Esta nota la firmaron María Laura Lucci de la Agrupación “Area”, Santiago Del Hoyo de la Agrupación “Area”, Fiorela Drueta de la Agrupación “Area”, Rocío Lázaro de la Agrupación “Alde”, Nicolás Ventroni de la Agrupación “Santiago Pampillón”, Julián Barrale de la Agrupación “Dominó” y quien les habla. -----

Consejera Redondo: perdón, podrías decir que estuvimos presente y nos fuimos para venir a la sesión de Consejo, y no lo pudimos firmar pero...-----

Sr. Javier Acevedo: la discusión llevó a que esté abierta la invitación a los docentes, como gremio y como claustro, a formar parte de esta discusión, que es un tema que nos parece muy relevante y la urgencia lo hace más relevante aún, por lo que los chicos pedían que se discuta en el momento. Muchas gracias. -----

Sra. Decana: entiendo que este tema está instalado en la Comisión de Asuntos Académicos y que se estuvo debatiendo en la Comisión de Asuntos Académicos, si bien en los contenidos de la declaración en ningún caso puede haber discrepancia con los contenidos, que nos parecen absolutamente pertinentes, me parece que esto merece una discusión de continuidad con lo que ya se había empezado a planear en la Comisión, justamente para aportar a esta cuestión del esclarecimiento y una discusión consensuada de lo que son las dudas que tenga la Comisión. -----

Consejera Pera: ¿es posible constituirnos ahora en Comisión?. -----

Sra. Decana: Consejero Fernández de Luco. -----

Consejero Fernández de Luco: como miembro de la Comisión de Asuntos Académicos, como muchos de los Consejeros que están acá presentes, estudiantiles y docentes, es decir, debemos sincerar que este tema fue el tema de tratamiento de toda la reunión del viernes pasado, por lo tanto correspondería cerrar el tratamiento de la cuestión, no solamente desde el punto de vista declarativo sino desde el punto de vista operativo, con los datos materiales y argumentos que hemos tratado y que están en sede de esa Comisión y que hoy acá no están, por eso yo propongo que se sume al tratamiento que está en marcha en la Comisión de Asuntos Académicos. Podemos recomendar una rápida resolución o fijar que sea para la próxima sesión de Consejo que tengamos esto clarificado porque incluso, por lo menos en este documento que me hacen llegar, hay alguna aseveración que quedó claramente explicitada que no es así en la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos del viernes pasado. -----

Sra. Decana: Consejera Lázaro. -----

Consejera Lázaro: nosotros, como Claustro Estudiantil, entendemos que esperar una semana para que se conforme la Comisión es mucho tiempo y que el problema es inmediato, que ya este martes va a empezar a tener repercusiones este problema, así que lo que queremos es que, en

///

**ACTA N° 25**  
**17.08.12**

///

todo caso, se vote si se puede conformar o no ahora la Comisión. -----

Sra. Decana: Consejera Pera. -----

Consejera Pera: como dice la Consejera, pasarlo a Comisión y que después se vote en el Consejo, implicaría dos semanas y las optativas estarían empezando antes de ese tiempo. Creemos que si se extienden dos semanas más generarían otro conflicto, por eso pedimos esto y, por más que adelantáramos la Comisión, tendríamos que esperar al próximo Consejo Directivo para poder aprobar o no. -----

Sra. Decana: Consejero Fernández de Luco. -----

Consejero Fernández de Luco: si la urgencia del tratamiento es la fecha de inscripción, la solución es correr la fecha de inscripción, entonces se termina la urgencia y se adquiere la serenidad y el tiempo para resolverlo realmente y no improvisadamente a la cuestión, de ser así, es decir, porque esto de que hay tres materias optativas para el Ciclo Superior no es verdad. Entonces, si ese es el motivo, basta aclarar que no es así, que todas las materias están disponibles para el Ciclo Superior, entonces no hay ninguna limitación de inscripción ni de oferta, el cien por ciento de las materias optativas son cursables en el Ciclo Superior. -----

Sra. Decana: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: me alegra, además de compartir, la insistencia del Claustro Estudiantil, en este caso creo que han firmado todos la necesidad de avanzar lo más rápido que se pueda. Yo, personalmente, soy titular de tres optativas, o sea que no podría decir que no estoy preocupado por el tema de las optativas desde que se empezaron a trabajar en el Plan de Estudios hasta ahora, hay mucho hablado, muchas posiciones asumidas en su momento, de distintas personas que hoy, en algunos casos, están sentadas en esta mesa, o representan sectores que están sentados en esta mesa. Yo coincido de fondo que el tema de las optativas, así como otras instancias del nuevo Plan de Estudio que la Facultad tiene que instrumentar, son ...ininteligible..., presentamos en el primer cuatrimestre algunas consideraciones sobre el mejoramiento..., y la gestión, particularmente la Secretaría Académica, se comprometió a evaluar la cantidad de alumnos que estaban en condiciones de hacer optativas, fundamentalmente en el Ciclo Superior, en lo que yo considero el Ciclo Superior, en "Proyecto Arquitectónico I". En el curso mío de "Proyecto Arquitectónico I", hay pocos alumnos en condiciones de hacer optativas, tengo pocos alumnos del 2008, digamos, no tengo la posibilidad de evaluar efectivamente esta situación, es una evaluación que tiene que hacer Secretaría Académica. A mí me parece que no hemos venido en este momento para discutir porque el tema es largo, la coyuntura atraviesa el corto plazo, atraviesa el mediano plazo y el largo plazo. Las optativas, tal como están, funcionan, y esto lo voy a decir a mi cargo y espero que nadie se enoje, producto de la militancia institucional de algunas personas que somos responsables de este proyecto del Plan de Estudios 2008, y que espero que tengamos resistencia como para sostenerlo, estamos acá sentados. Entonces, me

///

**ACTA N° 25****17.08.12**

///

parece que es un tema que es engorroso, de distintas implicancias de todo tipo, desde los recursos para los profesores, desde cómo se implementan, desde la superposición con las materias regulares, etc., etc., hay un montón de..., están las electivas que no están del todo explotadas todavía, me parece a mí, para mi gusto pero, por otro lado, la gestión que tenemos es la mejor gestión que puede tener la Facultad en este momento, tanto en la figura de la Decana, en la figura del equipo de gestión, al que hemos apoyado y en el cual nosotros, yo como profesor y como miembro del Consejo Directivo, confío en que los tiempos, las ofertas y las disponibilidades de optativas que hay deben alcanzar, quiero creer que alcanzan. Yo supongo que si no ha habido..., esta semana se verá cómo está la situación, o sea que preferiría que, en todo caso, el Secretario Académico o la Decana informe si efectivamente hay esa dificultad de inscripción, si se supone que la va a haber o no la va a haber. El Consejero Fernández de Luco dijo que no hay ningún problema, yo desconozco, sí creo que hay que discutirlo lo antes posible, es prioritario y, antes que la discusión del mediano y largo plazo, está la coyuntura, ver si efectivamente los alumnos que necesitan hacer las optativas tiene las materias disponibles y los cupos disponibles. -----

Sra. Decana: Migliore. -----

Consejera Migliore: respondiéndole al Consejero Fernández de Luco, creemos que hay problemas de distintos espesores dentro de lo que son las optativas, hay problemas de fondo y después hay problemas coyunturales, como decía Barrale, por ejemplo hoy en día el Guaraní tiene como una mala interpretación de lo que es el Plan de Estudios y me parece que si se podría resolver de acá al martes solucionaría esta coyuntura porque ampliaría la oferta de la optativa. Después hay problemas de la oferta de optativas en cuanto a que solamente el quince por ciento de los docentes que pueden dar optativas las están dando, me parece que es un problema bastante grave porque uno no duda de la voluntad académica de los docentes pero ese número refleja una realidad bastante rara, si se quiere. -----

Sra. Decana: Villoria. -----

Consejera Villoria: yo lo que quería decir respecto a lo que dijo el Consejero Fernández de Luco es que hay una falta de difusión de la información, o errónea, ya que lo que te dicen en Alumnado no se condice con el Plan de Estudios porque la mayoría de los chicos que se quisieron anotar por Guaraní no pudieron anotarse a más de una materias del Ciclo Básico y no podían anotarse al Ciclo Superior cuando, en realidad, cualquiera se podría anotar a cualquiera, no es que solo podés hacer una sola del Ciclo Básico y tenés que hacer las otras seis del Ciclo Superior. El proyecto que presentamos para hoy consiste un poco en eso pero a su debido tiempo lo comentaremos. -----

Sra. Decana: yo creo que, justamente, en esta misma dirección de lo que están planteando las distintas intervenciones anteriores, la cuestión de las optativas tiene sus momentos experimentales, como es esta primera camada de alumnos que se asusta o que tiene cierta alarma frente a la no claridad con la cual se hizo esta interpretación. En aras de esa tranquilidad, de esa

///

**ACTA N° 25**  
**17.08.12**

///

calma, de esa manera de tratar los temas, yo tomaría una frase de lo que leyó el Presidente del Centro de Estudiantes donde dice que los estudiantes no son solamente parte del problema sino también parte de la solución. Este estado de alarma donde parece siempre que las cuestiones afectan a los estudiantes de una manera perjudicial, me parece que en conjunto y, particularmente los que tienen la responsabilidad de la conducción, tenemos que trabajar para desmontar esa sensación de temor que pareciera que en algunos momentos alienta algunas cuestiones de confusión. A mí me parece que es importante retomar la discusión en la Comisión de Asuntos Académicos, no para dilatar una decisión sino porque serenamente y con calma se manejaron cifras y números que el Secretario Académico puso en su momento a disposición, se inició una interpretación, los números eran bastante interesantes para discutir, por ejemplo cuestiones muy básicas como que hay alumnos que hay alumnos que se inscriben a cuatro asignaturas, hay un porcentaje significativo de alumnos que se inscriben a una gran cantidad de asignaturas optativas y terminan cerrando con eso la posibilidad de que otros lo hagan, y terminan cursando una sola o ninguna, o sea, hay una serie de cosas que son informativas, para poder desmontar este temor, con toda la tranquilidad que hace falta, hay que manejarse con mayor cantidad de información. Si eso requiere una necesidad, si se verifica una necesidad en la Comisión de ampliar el plazo o de hacer algún otro ajuste y, sobre todo, básicamente un compromiso de realizar, en la medida en que los estudiantes se incorporan a las actividades formalmente la semana que viene, algunas reuniones personalizadas con el grupo de estudiantes que están cursando cuarto año de manera que podamos, desde el equipo de gestión, convocarlos y no solamente despejar sus temores sino también escuchar muchos de los..., es decir, cuál ha sido su experiencia en el cursado, etc., etc., me parece que eso amerita un trabajo con calma y un avance en la información porque los alumnos recién se incorporan la semana próxima al cursado. Con respecto a la oferta de algunas áreas, me hago cargo de lo que en mí compete, no a otras en las cuales vamos a trabajar para que la oferta aumente, el área de Urbanismo tiene programada la oferta de materias optativas pero recién tenemos muy pocos estudiantes que han aprobado, con Plan nuevo, la primer materia de Urbanismo, por lo cual siendo claramente una asignatura que está prácticamente apoyada sobre el Ciclo Superior, el momento de lanzar optativas en el área de Urbanismo, que podemos hacerlo cubriendo más de un frente, lanzando varias optativas, es indudablemente el primer semestre del año 2013 porque sino alguien que prácticamente no ha cursado o no ha podido rendir la asignatura básica de Introducción no se va a anotar, ni siquiera sería un problema de si la va a comprender, no le va a interesar anotarse. Entonces algunas áreas, entiendo que Producción Edilicia probablemente estén en la misma situación, al estar claramente recostadas las asignaturas sobre el Ciclo Superior deberán iniciar su oferta en el primer semestre de 2013. Creo que todas esas cuestiones merecen la pena trabajarlas con el compromiso, la semana que viene, de reuniones personalizadas con los alumnos afectados pero compartiendo

///

**ACTA N° 25****17.08.12**

///

esta necesidad de despejar temores y de proponer soluciones. Perseo. -----  
 Consejero Perseo: en primera instancia, comparto en un cien por cien lo dicho, lo expresado por el Centro de Estudiantes en cuanto a la necesidad de discutir, o seguir discutiendo, porque entiendo que venimos tratando este tema y en realidad hay muchas cuestiones que son producto de la discusión que nos dimos en la Comisión de Asuntos Académicos el viernes anterior cuando, precisamente, tenemos un solo Despacho de esa Comisión para hoy porque todo el tiempo de la Comisión lo estuvimos trabajando con el tema de optativas. Por otro lado, y en cuanto a lo que la Consejera Migliore acaba de decir, también comparto que hay cuestiones que son de tratamiento profundo, que son los que tenemos que debatir y seguir debatiendo en la Comisión para poder llegar a la mejor solución o profundización del tema de la optativa, y hay cuestiones que son coyunturales que tienen que ver con la información o con mala información, que no es competencia de este Consejo Directivo resolver sobre las cuestiones de mala información, sí es a lo mejor decir o recomendar que se establezca una información clara sobre la situación y que todos hagamos lo mismo, y abogo a que todos hagamos lo mismo. Uno de los puntos de esta nota que están presentando dice que hoy en día solo hay tres materias optativas para el Ciclo Superior, eso es una falacia. Entonces, nosotros mismos no equivoquemos las consideraciones y no generemos este tipo de cuestiones, arreglemos estas cuestiones, tratemos de informar de la mejor manera posible cómo es el tema de las optativas y sigamos discutiendo las cuestiones de fondo en la Comisión, como ya lo empezamos a discutir el viernes pasado y, si podemos, concluyamos el próximo viernes con decisiones concretas porque tampoco hoy vamos a poder resolver..., hay considerandos y temas propuestos pero no hay propuestas, pensémosla, el viernes que viene juntémonos y haremos entre todos las mejores propuestas para poder llevar adelante el tema de las materias optativas. -----

Sra. Decana: Consejero Fernández de Luco. -----

Consejero Fernández de Luco: yo también coincido..., el documento del Centro de Estudiantes es muy sereno y muy completo, y distingue las dos cuestiones, las cuestiones curriculares y académicas de las materias optativas y las cuestiones operativas. La cuestión operativa se resume en tres instancias, una es la desinformación, mala información o confusión, eso se resuelve instalando, por parte de la conducción de la Facultad, creo que son ciento ochenta o ciento noventa alumnos de cuarto año que están en condiciones de hacer optativas del Ciclo Superior, o sea que es una reunión de personas que no es masiva, no es diferente y prácticamente habilita para tener una interlocución cara a cara con cada uno de esos estudiantes y aclararles la situación institucional y recoger los interrogantes que esos alumnos pueden tener. El segundo tema es la fecha perentoria de inscripción, que se resuelve corriendo, y lo propongo, una semana o dos semanas la inscripción a estas materias hasta tanto este clima de serenidad y de conocimiento real de cómo es el sistema se instale porque la confusión más grande, y esto se aclaró muy bien y estaban presentes algunos representantes estudiantiles en la Comisión, que no es así como figura en el documento, o sea que antes del documento se sabía que no es así, que no hay materias

///

**ACTA N° 25**  
**17.08.12**

///

optativas del Ciclo Básico ni de Ciclo Superior, hay materias optativas cuya condicionalidad permite hacerlas en el Ciclo Básico y otras que no lo permiten, y nadie está obligado a hacer una materia en el Ciclo Básico. Y la otra confusión, que acá no aparece pero que también está, es que hay que tener todas las materias desaprobadas antes de iniciar el Proyecto Final de Carrera cuando el Plan de Estudios dice que hay que tenerlas aprobadas en el momento de defender la presentación pública del Proyecto Final de Carrera, o sea, que hasta podrían hacerse todas durante el desarrollo del Proyecto Final de Carrera. Esas cuestiones que no están conocidas o están en algún repliegue de la información hay que ventilarlas y desaparecen la mayoría de los temores. El resto de las consideraciones de fondo, hay una que el Consejero Barrale lo puntualizó, que no puedo dejar pasar, es que se diga que el cuerpo docente curiosamente no ofrece la cantidad de sacrificio que debería ofrecer. Es decir, el sacrificio de una comunidad que se constituye de todos los claustros y se conduce por todos los claustros, implica que no podemos, o no merecemos, estas aseveraciones tan despojadas de haraganerismo respecto al cuerpo docente cuando las materias optativas y la oferta están montadas sobre la voluntad y el trabajo adicional de la mayoría de los profesores que damos estas materias, entonces no es ese el problema. Tenemos un recurso, tenemos una oferta, tenemos una capacidad, no tenemos que malgastarla, no tenemos que subestimarla y tenemos que aprovecharla académicamente. Después las cuestiones operativas, si es correr una o dos semanas la inscripción, es lo más fácil de hacer, si es falta de información es lo más fácil de hacer, entonces creemos el clima para que las consideraciones de fondo sean maduras y sean efectivas, nada más. Propongo eso, es decir, correr quince días la fecha de inscripción si es que la fecha de inscripción es un problema y una clarificación a los sectores demandantes en este momento, que son los alumnos del Plan nuevo que han ingresado al Ciclo Superior, que sean informados, tranquilizados, orientados, porque a lo mejor no están intranquilos sino que están desorientados, respecto a esta parte del cursado que les corresponde hacer. -----

Consejero Perseo: apoyo la moción. -----

Sra. Decana: Consejera Bernacchia. -----

Consejera Bernacchia: por un lado, me gustaría aclarar que la información que nosotros obtuvimos para desarrollar ese punto del proyecto la sacamos de la Página Web de la Facultad, realmente hay tres optativas para el Ciclo Superior que hoy en día pueden acreditar para los chicos que están en esas condiciones, y por otro lado me gustaría dejar en claro que nuestro reclamo y nuestra preocupación de hoy en día, más allá del número que está en estudio y que nos parece que es correcto que sea así, la preocupación se debe a que hoy en día la oferta de optativas nos da la posibilidad de elegir para que cada alumno pueda encaminar su perfil académico. Quería dejar claro que más que nada ese tema es el que nos preocupa y me parece que merece un estudio, creo que va a necesitar una solución a largo plazo pero también tenemos

///

**ACTA N° 25****17.08.12**

///

que tener en cuenta que este Plan de Estudios ya hace cuatro años que se implementó. -----

Sra. Decana: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: me parece que es un gran avance la propuesta del Consejero Fernández de Luco, es como si prácticamente hubiésemos trabajado en Comisión, o sea que podemos estar satisfechos, en Comisión pero con público, esto no debería desmontar la ocupación y tenemos que estar dispuestos a trabajar la semana que viene. También quiero comentar que hay una reunión, que fue citada para la última semana del primer cuatrimestre, a todos los profesores que damos optativas, que no se puedo hacer porque había gran parte de los titulares que no podían asistir por distintos compromisos personales asumidos con anterioridad a la última semana de clases, etc., o sea que nosotros tenemos bastante expectativas en esa reunión porque nos permite evaluar y diagnosticar la verdadera situación, sobre todo de cómo vemos el avance el dictado de las optativas los que efectivamente las estamos llevando a cabo y creo que de ahí pueden salir algunos aportes que pueden ser volcados a la reunión del viernes. Esto es el martes a las 18 hs., o sea que ahí esperamos que la mayor cantidad de profesores titulares nos juntemos, evaluemos cómo marcha y aportemos en la reunión del viernes. -----

Sra. Decana: Consejero Sala. -----

Consejero Sala: un poco contestándole al Consejero Fernández de Luco, ya se extendieron una semana las inscripciones e igualmente no hay una solución más porque no hubo una presentación más de optativas y ya no hay más lugares. El hecho de extenderla, particularmente, no creo que garantice que va a haber una mayor oferta. Por otro lado, sé que es un tema... -----

Consejero Fernández de Luco: no es así. Si acabamos de aclarar que todas las materias son inscribibles, no podés volver a reiterar que siguen habiendo tres materias, en todo caso habrá que informarle al que inscribe que habilite... ..inaudible... -----

Consejero Sala: esa es una doble lectura del Plan de Estudios. Por un lado tenemos lo que dice el Plan de Estudios y por otro lado cómo se implementa el Régimen de Correlatividades. Entiendo que es un tema muy importante para discutir, que no se va a resolver..., y tenemos que tener en cuenta que en dos años vamos a pasar por un proceso de autoevaluación pero, a la vez, creemos que en estos proyectos hay puntos importantes como para dar una respuesta inmediata al alumnado que el martes empiezan las clases. Propongo que llamemos a Comisión el martes para tomar ciertos recaudos o ciertas acciones en puntos y, por medio del Secretario Académico, se puedan implementar ya. ...diálogos... -----

Sra. Decana: yo someto la propuesta a los Consejeros y creo que se han planteado los suficientes argumentos..., o sea, a veces preocupa cuando se trata de explicar con argumentos contundentes y se vuelve a una afirmación que ya había sido desmontada, es decir, si estamos diciendo que lo que evidentemente no es claro frente a esta reacción de que las tres asignaturas son las únicas a las que se puedan inscribir en el Ciclo Superior, si eso se ha tratado en Comisión, se ha dicho ahora en la reunión de Consejo, me extraña y me sorprende que el Consejero Sala vuelva con el mismo argumento. Entonces, yo personalmente consulto a los Señores Consejeros, en mi opinión

///



**ACTA N° 25**  
**17.08.12**

///

personal la reunión de Comisión tiene que mantenerse como está prevista y si hay un apoyo de organizar al equipo de gestión para que avance sobre la información a los alumnos y, eventualmente, postergue la inscripción para que esa información serene los ánimos, adscribiría a esa postura y me parece que en este momento daría el pase a una moción de orden para que cerremos esta discusión que se está, prácticamente, convirtiendo en una discusión de Comisión pero sin argumentos. Cerramos la lista de oradores, yo ya lo había planteado en su momento y si hace falta alguna otra... ..diálogos... ¿se vota? ¿quiénes apoyan la moción del Consejero Fernández de Luco?. Entonces once votos a favor de que se apruebe la moción del Consejero Fernández de Luco de se postergue quince días la inscripción a las materias optativas y se mantenga la discusión en Comisión. -----

Consejero Morlas: Quería hacer un agregado. Hay un punto que me parece muy importante para tratar, dentro de la propuesta que hace el Centro de Estudiantes, que debe ser generadora de la preocupación por parte de los estudiantes ...inaudible... Si bien ya está aclarado por el Consejero Fernández de Luco, me parece importante también tomar en cuenta ...ininteligible...-

Sra. Decana: que se haga una campaña de información. Consejera Pera. -----

Consejera Pera: ya que estamos todos de acuerdo con lo que dice el Plan de Estudios y en sí nosotros también consideramos que todos estos puntos que aclara el Consejero Fernández de Luco, nosotros planteábamos esa discrepancia con lo que dice el Plan de Estudios y las correlatividades que aplica, un sistema informática que es el SIU GUARINI, si estamos todos de acuerdo en que eso se pueda empezar a implementar desde hoy sería lo ideal. ...diálogos...-----

Sra. Decana: no me queda clara la pregunta. De todas maneras, siendo hoy viernes, desde hoy no va a ser posible pero...-----

Consejera Pera: también vale aclarar que la inscripción ya empezó y no hay más lugar en las que estaban, o sea, reabrir una inscripción no sé a qué se refieren, si sería volver a iniciar todo otra vez o reabrir una inscripción con qué. -----

Sra. Decana: la primera cuestión, que me parece que se dedujo de la propuesta, es convocar el día martes, que es cuando los alumnos se reintegran al Área de Proyecto, todos esos alumnos cursan las asignaturas de Proyecto en alguno de los talleres, o sea que los convocaremos en ese ámbito pero en conjunto, simplemente separando los dos turnos para despejar toda duda respecto a esto, no solamente hablando sino también escuchando, y la segunda cuestión en función de eso será la extensión de la inscripción a los alumnos que no hayan podido ingresar. -----

Consejera Pera: pero mi pregunta es, si ya no hay más lugares, ¿inscribirse a dónde, a nuevas materias o...?-----

Sra. Decana: a todas las otras materias en las cuales haya opciones para inscribirse. -----

Consejera Pera: además de las del Ciclo Superior, que en realidad no existe esa separación pero todas las optativas que hay, sin diferenciación, ya no hay más lugar. -----

///

**ACTA N° 25****17.08.12**

///

Consejero Perseo: hay una cuestión que está clara, ya lo discutimos y ya lo definimos, que es una decisión de este Consejo Directivo, lo que dice el Plan de Estudios y eso está claro, cuáles son las materias optativas, cuáles son y quiénes tienen derecho o no a cursar tal o cual materia. Hay un problema de software sobre la inscripción a una materia, bueno, la gestión de la Facultad resolverá el tema de las inscripciones, si es postergándola será postergándola, si es abriendo el lunes en forma manual será abriendo el lunes en forma manual, es responsabilidad de la gestión de la Facultad informar fehacientemente cuáles son las condiciones y los mecanismos para el cursado de las materias optativas. -----

Sra. Decana: de hecho hay algunas particularidades que no están presentes en el sistema informático al cual accede el alumno y que Secretaría Académica las está manejando en forma personalizada. Hay alumnos que se han inscripto a cinco materias, por eso también los lugares están ocupados, si uno hace el cálculo de la cantidad de alumnos en condiciones de cursar y la cantidad de lugares disponibles da una relación, pero hay una cantidad de alumnos que se han inscripto a cinco materias, no pudiendo estar en condiciones de cursar cinco materias en el Ciclo Básico, el Ciclo Básico se cerró con un montón de superposiciones. -----

Consejera Pera: acreditarán para el Ciclo Superior. ... diálogos... -----

Consejera Gómez: había una moción de orden porque seguimos discutiendo lo discutido, es decir, un alumno del Ciclo Básico no puede cursar y decir “ya aprobé veintiún créditos de acá a futuro”, el alumno del Ciclo Superior puede cursar lo que quiera, cuando quiera, a ver si nos entendemos Consejera, es como decir “estoy en preescolar y acredito el séptimo grado”, no es lo mismo que estar en séptimo grado y acreditar de preescolar a sexto. -----

Consejera Pera: pero tienen correlatividades que te permiten inscribirte... -----

Consejera Gómez: moción de orden Decana. ... diálogos... -----

Sra. Decana: la invito Consejera a que reunión de información planteemos todas las dudas con Secretaría Académica, las cifras y los contactos hechos con los estudiantes que han cometido ese error, nosotros no pensamos que lo hayan hecho de mala fe, probablemente por temor, por esta cosa de imaginario colectivo, invito a la Consejera, que además está cursando Proyecto, para que participe de esa reunión. -----

Consejera Pera: me parece perfecto. -----

Consejera Lázaro: no hagamos cargo de ese error a los estudiantes tampoco. -----

Consejero Bella: es un error involuntario. -----

Consejera Lázaro: pero no es culpa del estudiante el error. ... diálogos... -----

Sra. Decana: fue votada una moción y vamos a pasar al punto sucesivo. -----

Se resuelve posponer quince (15) días las inscripciones a las Materias Optativas, elevando las presentes actuaciones a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**3.7.- Expte. N° 05122/434** – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, referido al tema de las asignaturas optativas. También se propone que pase a Comisión de Asuntos Académicos. -----

///

**ACTA N° 25**  
**17.08.12**

///

Consejera Redondo: quisiera leer parte de la carta de presentación que tiene este proyecto. Si bien algunas cosas ya han quedado aclaradas, nos gustaría poder ponerlas sobre la mesa. -----

Sra. Decana: está bien. -----

Consejera Redondo: “Rosario, 13 de Agosto de 2012. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – UNR: Nos complace dirigirnos al órgano colegiado de gobierno de la Facultad con el objeto de poner a su consideración el presente Proyecto de Resolución solicitando la modificación de la cantidad de créditos correspondientes a cada asignatura optativa, de manera de brindar tranquilidad a los estudiantes que se encuentran preocupados por la imposibilidad de cursar las mismas con el fin de cumplir con los requisitos del Plan de Estudios 2008. Asimismo, nos gustaría dejar asentado que parte de ese malestar es provocado por la errónea información transmitida respecto al tema y es por ello que a continuación detallamos lo más relevante que hemos podido recoger por parte del estudiantado que se ha acercado a nuestra agrupación, de manera de que queden registrados y confirmados por este Cuerpo, y así mejorar la actual situación. Comenzamos por precisar que no existe ubicación ni obligación de cursado de las mismas en algún año en específico de la carrera ya que, claramente, fue lo único reglamentado en la sesión de Consejo Directivo donde se aprobó el nuevo Plan de Estudios que “para la obtención del Título de Arquitecto, el estudiante deberá cursar un mínimo de veintiún (21) créditos de asignaturas optativas”. Esto, además, significa que el estudiante no tiene obligación de cursar una asignatura optativa en tercer año para alcanzar el cuarto año de la carrera o bien pasar del Ciclo Básico al Superior, ni tampoco que se necesite tener los créditos aprobados para comenzar a cursar el Proyecto Final de Carrera. Por otro lado, al no existir clasificación u orden cronológico en la currícula (los argumentos han sido expuestos en la sesión previamente mencionada), es también errado afirmar que existan optativas solo para el Ciclo Básico, y optativas solo para el Ciclo Superior, que en el mismo sentido es también errado afirmar que puede hacerse solo una optativa del Ciclo Básico y que los estudiantes del Ciclo Superior no puedan cursar éstas. Al contrario, como se expuso en los distintos debates y se refleja en el Plan de Estudios 2008, la idea de currícula flexible otorga libertad al estudiante para elegir su recorrido en la carrera, pudiendo profundizar los conocimientos que más le gusten de acuerdo a sus intereses particulares, a la vez que le fomenta la responsabilidad en la decisión de su propia formación. Esto significa que el estudiante tiene la posibilidad de cursar aquella asignatura que sea de su preferencia en el momento que considere propicio dentro de su carrera, sin que existan obstrucciones pudiendo así planificar responsablemente su cursado. Encontramos así otro gran error de información, las asignaturas optativas tienen correlatividades sugeridas, aquellos que no las cumplan pueden iniciar su cursado y solo una vez cumplidas estas correlatividades se les considera aprobada la materia, sin ocasionar inconveniente alguno, ya que como se mencionó, solo se necesitan al momento de terminar la carrera, especialmente, porque el

///

**ACTA N° 25****17.08.12**

///

Plan de Estudios no define de qué manera se cursa ninguna materia, ni optativa ni obligatoria, ya que solo reglamenta, las correlatividades de aprobación, y es atribución de este Cuerpo reglamentar sobre esto. También recordamos que nuestros Consejeros propusieron, en su momento, que puedan acreditarse otras actividades académicas como lo son los Workshops específicamente, y que este Cuerpo ya trató el tema de que el Seminario Rosario / Bordeaux sea acreditable como mencionamos durante esa sesión hace ya cuatro años, es más, que se pueden proponer distintas opciones de seminarios, cursos, asignaturas, entre otros, dentro nuestra Facultad u otras instituciones, pudiendo ser acreditables también como optativas o electivas según correspondiera, y que es decisión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, y luego de este Cuerpo, aceptarlas o rechazarlas, y también de definir el máximo de créditos a aprobarse de esta manera. Concluimos que, como nuestro interés radica en mejorar el actual sistema de asignaturas optativas y, principalmente, darle soluciones y no inventar problemas a los estudiantes, es que atacamos las debilidades que hemos encontrado actualmente y proponemos soluciones a las mismas a través de propuestas concretas, a la vez que recomendamos que se generen canales institucionales oficiales que transmitan toda esta información y despejen falsas afirmaciones sobre la temática. Sin otro particular, saludamos con atenta consideración. Fdo.) Consejeros Directivos Estudiantiles . Agrupación “Franja Morada”. - Sra. Decana: esto se pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Se resuelve posponer quince (15) días las inscripciones a las Materias Optativas, elevando las presentes actuaciones a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**3.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12839/14 B** – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, comunicando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en la cátedra a su cargo, por parte de distintos arquitectos. -----

Sra. Decana: leo la nota “Rosario, 2 de agosto de 2012. Sr. Secretario Académico de la FAPyD – UNR - Ref.: Conclusión adscripción a la docencia. De mi consideración: Por la presente comunico que los arquitectos Georgina Piano, Ignacio Ronga Costamagna, Marianella Piaggio, Bruno Baravalle y María Silvia Cortopassi, han concluido satisfactoriamente su Adscripción a la Docencia (Resolución 204/2010), con sobrados méritos, y en consecuencia solicito sean dados de baja de los adscriptos actualmente en funciones del Taller Barrale, a los efectos de poder realizar nueva convocatoria. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale”. También está la providencia de Secretaría Académica “Secretaría Académica, 14 de agosto de 2012. Visto las presentes actuaciones, esta Secretaría informa que las personas mencionadas fueron designadas mediante Resolución N° 204/2010 como adscriptas a la Docencia, a partir del 1° de agosto de 2010 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Subárea de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I y II” y “Proyecto Final”, en la cátedra a cargo del Arq. Marcelo Barrale. Teniendo en cuenta el informe presentado, corresponde se de intervención al Consejo Directivo para su tratamiento y aprobación”. ¿Se aprueba?. -----

///

**ACTA N° 25**  
**17.08.12**

///

Consejera Gómez: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

**3.9.- Solicitudes de designaciones de Profesores Invitados:** \* Expte. N° 13509/4 – Presenta el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Barrale. \* Expte. N° 13509/5 – Presenta el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi. Pasan los expedientes a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Barrale: se me ocurre que la Comisión de Asuntos Académicos va a tener mucho trabajo con temas de fondo como las optativas, no sé si esta propuesta tiene la suficiente solvencia como para aprobarlo ahora, sino no lo vamos a aprobar nunca por lo que veo. -----

Sra. Decana: lo que falta adjuntar son los curriculum vitae para los Consejeros que no los conocen y se puede proponer que sea el primer tema que se trate. ...diálogos...-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.10.- Expte. N° 12906/5** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una modificación parcial de la Resolución N° 271/2010 C.D. -----

Sra. Decana: esto lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos porque es una Resolución del Consejo. Me sugieren que debería pasar...-----

Consejero Perseo: dado el tema por lo que dice Marcelo recién...-----

Sra. Decana: pasa también a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos.-----

**Tratamiento sobre Tablas** - Pedido de Declaración de Interés del “IV Congreso de Estudiantes de Arquitectura – Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”. ---

Sra. Decana: leo la nota “Rosario, Viernes 3 de agosto de 2012. Al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario: Visto que durante los días martes 18, miércoles 19 y jueves 20 de setiembre de 2012, se realizará en nuestra Casa de Estudios, el “Cuarto Congreso Rosarino de Estudiantes de Arquitectura”, organizado por la Agrupación Reformista Estudiantes de Arquitectura a través de la conducción del Centro de Estudiantes de Arquitectura; Considerando que nuestra Facultad debe garantizar y promover actividades que apunten a elevar el nivel académico de sus estudiantes; Que a dicho Congreso asistirán profesionales destacados, no solamente de la ciudad sino a nivel nacional e internacional; Por ello; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: Artículo 1º: Declarar de Interés Académico el “Cuarto Congreso Rosarino de Estudiantes de Arquitectura”. Artículo 2º: Invitar al Consejo Superior de esta Universidad a hacer propia esta declaración. Artículo 3º: Coordinar, junto con las secretarías organizadoras, los medios que la Facultad pueda brindar para un mejor desarrollo del evento. Artículo 4º: Regístrese, comuníquese en los transparentes y en la

///

**ACTA N° 25****17.08.12**

///

Página Web de la Facultad y archívese. Fdo.) Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”. ¿Esto tiene un programa incorporado en cuanto a las actividades que se van a desarrollar?. Debería pasar a la Comisión incorporando un programa para que la Facultad pueda comprometerse y ver en qué actividades podría participar. Pasa a las comisiones de Asuntos Académicos y a la de Investigación y Relaciones Universitarias. ...diálogos...-----  
Pasa a tratamiento de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

**Tratamiento sobre Tablas** - **Pedido de Declaración de Interés al “Viaje de Estudio al Delta del Tigre” – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación “Dominó”**.-----

Sra. Decana: el otro tema es un viaje de estudios al Delta del Tigre leo la nota “De mi consideración: Por la presente, solicito Declaración de Interés Académico del Campamento Proyectual a realizarse en el Delta del Tigre los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre, en el que se encuentran participando estudiantes y docentes del Taller Barrale y Taller Valderrama, aproximadamente 120 personas. La coordinación académica está realizada por el Arq. Pablo Beitía, en el marco de una actividad del Programa de Cátedra Libre, y cuenta con clases impartidas por el referido arquitecto, el día viernes por la tarde, sábado mañana y tarde, y domingo por la mañana. Se realizan tareas de campo, relevamientos y observaciones, durante los tres días, y una evaluación el domingo a la tarde, antes del regreso. El total de horas involucradas, en parte teórica y práctica, incluido evaluación, son 30 horas de trabajo académico. Además, se deben contar traslados de reconocimiento, tareas de práctica de campamento y distintos entrenamientos complementarios a la actividad en las islas del delta, charlas de idóneos y personas del lugar, etc. Saludo cordialmente. Fdo.) Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación “Dominó”. -----

Consejero Barrale: esto está presentado con el Consejero Cardone, que es quien lo firma. En realidad, en el clima este de reflexionar sobre el tema de las optativas y cómo aportar en las ofertas de estas cuestiones, esta semana estuvimos evaluando esta actividad y, si uno la mira con buenos ojos y la estudiamos un poco, por ejemplo, es una actividad que podría ser considerada, aparte de la Declaración de Interés Académico que se está pidiendo porque hay un viaje, estamos tratando de hacer un Convenio con el Municipio de Tigre, que es gente muy bien, que nos ha recibido y están muy interesados en el aporte que pueda hacer la Facultad, hay un Convenio con la USAL, que ayuda a hacer esta actividad. Es una actividad que se desarrolla viernes, sábado y domingo y el total de horas teórico prácticas exclusivamente académicas, sin contar todo lo que rodea a esta experiencia, que también hacen a la producción de conocimiento, son treinta horas, tiene una evaluación, o sea que también me gustaría que cuando discutamos el tema de las optativas evaluemos si este tipo de prácticas, que de a poco están siendo una posibilidad para transformarse en optativas, se puede ayudar a que lo sean concretamente. Por ahora lo que está pedido es la Declaración de Interés Académico, esto es dentro que quince días exactamente, con lo cual si pasa a Comisión no habría problema de...-----

///

**ACTA N° 25**  
**17.08.12**

///

Sra. Decana: Redondo. -----  
 Consejera Redondo: en respuesta a lo que decía Marcelo, hasta donde nosotros tenemos entendido ese tipo de tratamiento uno lo presenta a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, se evalúa y se aprueba. Eso ya existe. -----  
 Consejero Fernández de Luco: pero podría analizarse en general, en qué formato...-----  
 Consejera Redondo: pero no es que no se puede llevar adelante. ...diálogos...-----  
 Consejero Barrale: son dos temas distintos. Una es la Declaración de Interés Académico que se estaría aprobando, si está todo bien, el día que hay reunión de Consejo Directivo; dentro de quince días empieza la actividad, o sea que se aprueba en el mismo momento en que se está viajando. Y otro tema, que lo hice sobre la marcha, comento que habría que evaluar la posibilidad de que estas prácticas que se hacen habitualmente, en algunas cátedras con bastante experiencia y muy buenos resultados, si no pueden pasar a formar parte de la oferta de materias optativas. -----  
 Consejera Redondo: por eso digo que lo que se puede hacer es que se presente para que la Comisión lo evalúe y, en definitiva, podría ser retroactivo hasta la acreditación de la gente que ya está participando en esa actividad, una vez aprobado. -----  
 Sra. Decana: yo, concretamente, propongo..., lo que son las Declaraciones de Interés Académico se aprueban... Si no hay apuro se pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Pera. -----  
 Consejera Pera: simplemente quería aclararle al Consejero Barrale que uno de los puntos del proyecto que presentamos dice “Elaborar un Reglamento que establezca los criterios para la acreditación, a partir de la participación estudiantil en Workshops, proyectos de investigación o cursos que la Facultad considere pertinente”. -----  
 Sra. Decana: eso ya existe. ...diálogos... Yo creo que esto está aprobado pero a lo mejor estas cuestiones surgen porque no están aceitados los procedimientos, yo creo que hay que avanzar en la misma línea de la información en aceitar los procedimientos para que estas cosas tengan un formulario sencillo de presentación y una aprobación ágil para...-----  
 Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano.** -----

**4.1.- Comisión de Homenaje al Profesor Iván Hernández Larguía.**-----

Sra. Decana: en este caso, quisiera presentar simplemente una intención y se espera un poco el acercamiento o la sugerencia de los Señores Consejeros finalizada la reunión, a lo mejor la semana que viene. Hay dos cuestiones que a mí me parece que sería importante que merecen la participación de la comunidad y, en ese sentido, quería hacer dos propuestas. Por un lado, una pequeña Comisión que después genere una actividad un poco más importante como homenaje a la personalidad del Profesor Hernández Larguía, en la cual yo, por una cuestión personal, me ofrezco a presidir la Comisión, no porque sea la Decana sino por muchos vínculos que siempre

///

**ACTA N° 25****17.08.12**

///

me han ligado al profesor, y esperaría algún aporte de los Consejeros para ver cómo conforman esa Comisión que va a tener fundamentalmente el rol de organizar un acto de homenaje y, probablemente, de descubrimiento de una placa o de alguna de las cuestiones que son de rigor en este sentido. Me parece que el perfil tan amplio y abarcativo de la personalidad del Profesor Hernández Larguía va a merecer seguramente la convocatoria de otras facultades de la Universidad en las cuales él ha desempeñado su actividad docente, o sea, deberíamos juntar a un Consejero de cada Claustro, y yo me ofrezco a hacer una pequeña reunión como para promover un programa que después sea llevado a cabo, yo diría, sin presiones dado que el año viene complicado, a lo mejor sobre fines de año, una cosa así, pero para que esto ya se programe con cuidado. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**4.2.- Comisión con motivo de conmemorarse, en julio de 2013, el 90° Aniversario de la creación de la Carrera de Arquitectura.**-----

Sra. Decana: la otra propuesta también está cercana a ésta en términos de su origen. Se acercó a nosotros a recordarnos, y por eso yo propondría que tenga un rol en esta propuesta, el Profesor Torio, que además ha sido Decano de esta Facultad durante dos períodos y, a su vez, Secretario Académico, que en julio del año que viene la Carrera de Arquitectura cumple noventa años. En ese mismo sentido, sugiero también la participación de una pequeña Comisión en la cual creo que él debería tener un rol, dado que fue el motor de este recuerdo, y que también tiene tiempos relativamente cortos porque si bien julio del año próximo parece una fecha relativamente lejana, cualquiera de estas actividades lleva bastante tiempo programarlas. -----

Consejero Barrale: son comisiones ad hoc y anota el Secretario. -----

Sra. Decana: anota el Secretario y después, en realidad, podríamos decir que no sea demasiado numeroso el núcleo original pero sí presente un programa que después se pueda consensuar. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.**-----**Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.**-----

Sra. Decana: informa la Consejera Migliore. -----

Consejera Migliore: “Despacho N° 017/12. Tema: Expte. N° 05122/431 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, mediante el cual solicitan que se coloque una placa, con una leyenda predeterminada, como recordatorio a la Reforma Universitaria de 1918. VISTO las presentes actuaciones, donde los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area” acercaron la siguiente propuesta de reformulación del texto: “La Juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse” (Extraído del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918), esta Comisión recomienda su aprobación. Fdo.) Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Rocío Lázaro; Sr. Bruno Sala y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: ¿se explicita en el proyecto en qué fecha, con qué plazos y en función de qué fecha

///



**ACTA N° 25**  
**17.08.12**

///

conmemorativa o habría que...?-----  
 Consejera Migliore: no, no está explicitado.-----  
 Sra. Decana: o sea, ¿por el momento lo que se aprueba es el contenido como Despacho y después dimensiones, lugar, fecha, todo eso no está explicitado en el proyecto?-----  
 Consejera Migliore: no está explicitado en el proyecto.-----  
 Sra. Decana: propongo que se apruebe en general y, en todo caso, después podríamos ver qué cosas harían falta, presenten los detalles como para ver... ..diálogos...-----  
 Se aprueba por unanimidad.-----

**Comisión de Planificación y Finanzas.**-----

Sra. Decana: informa la Consejera Lázaro.-----  
 Consejera Lázaro: “Despacho N° 006/12 - Tema: Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva de la Agrupación “Alde”, solicitando que se arbitren los medios necesarios para garantizar que todo el material de estudio provisto por las distintas cátedras al local de publicaciones sea compartido con la fotocopidora del Centro de Estudiantes. VISTO las presentes actuaciones, y luego de analizado el tema, esta Comisión recomienda que este tema sea tratado conjuntamente con la Comisión de Asuntos Académicos. Fdo.) Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Rocío Lázaro; Sr. Bruno Sala y Srta. Liliana Badariotti”.-----  
 Sra. Decana: se aprueba.-----  
 Se aprueba por unanimidad.-----

**Comisión de Asuntos Académicos.**-----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo.-----  
 Consejero Perseo: “Despacho N° 096/12 - Tema: Expte. N° 05246/480 L - Nota presentada por el Arq. Ricardo J. Bueno, Director del Área Diseño de las Carrera de Postgrado de esta Casa, elevando propuestas para la modificación de las currículas de los Cursos de Postítulo de Comunicación Visual y de Equipamiento Arquitectónico y Urbano y sus respectivas licenciaturas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que el expediente de referencia se remita a Secretaría de Postgrado y vuelva informado a esta Comisión. Fdo.) Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Juan José Perseo; Arq. Susana Paganini; Arq. Carlo Geremía y Arq. Marcelo Bella”.-----  
 Sra. Decana: se aprueba.-----  
 Se aprueba por unanimidad.-----  
 ---Siendo las catorce horas y treinta minutos, se da por finalizada la sesión.-----

**JAH.**